

ANEXO IV

BASES ESPECÍFICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DEL REAL CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A., DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EJECUCIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2024 y 2025.

DIEZ PLAZAS GRUPO OBRERO NIVEL O7 CON CONTRATO FIJO DISCONTINUO.

5 plazas de operario/a Fijo discontinuo periodo de 5 meses desde el 1 mayo hasta 30 de septiembre. Dependencia piscina

Titulación exigida: Educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad)

Requisitos específicos: Carnet de conducir B en vigor.

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico
 1. Instalaciones de piscinas en CCVM.
 2. Condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas Decreto 99/2024 de 30 de octubre: higiene y mantenimiento de las instalaciones, tratamiento del agua, conservación de la piscina en los periodos sin actividad y control de plagas.
 3. Equipos de protección individual: RD773/1997 sobre disposiciones de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de EPIs: definición, utilización y mantenimiento. criterios colocación, usos y mantenimiento.
 4. Residuos municipales. Normativa clasificación de los residuos. Ley 5/2003 de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. Definiciones: residuos, residuo urbano, residuo peligroso, reutilización y tratamiento
 5. Uso, manejo y seguridad de herramientas y pequeña maquinaria.

2 plazas de operario/a Fijo discontinuo periodo de 4 meses desde el 1 junio hasta 30 de septiembre. Dependencia jardinería

Titulación exigida: Educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad)

Requisitos específicos: Carnet de conducir B en vigor.

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico
 1. Poda y recorte de arbustos. Mantenimiento según la época estacional
 2. Plagas y enfermedades más comunes que afectan a la vegetación de parques y jardines de Madrid
 3. Equipos de protección individual: RD773/1997 sobre disposiciones de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de EPIs: definición, utilización y mantenimiento. criterios colocación, usos y mantenimiento.
 4. Residuos municipales. Normativa clasificación de los residuos. Ley 5/2003 de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. Definiciones: residuos, residuo urbano, residuo peligroso, reutilización y tratamiento
 5. Uso, manejo y seguridad de herramientas y pequeña maquinaria.

1 plaza de operario/a Fijo discontinuo periodo de 4 meses desde el 1 junio hasta 30 de septiembre. Dependencia campo de practicas

Titulación exigida: Educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad)

Requisitos específicos: Carnet de conducir B en vigor

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico
 1. Técnicas de siega, recebado y semillado de césped. Sistema de riego automatizado

2. Dinámica y terminología de un campo de prácticas de golf.
3. Equipos de protección individual: RD773/1997 sobre disposiciones de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de EPIs: definición, utilización y mantenimiento. criterios colocación, usos y mantenimiento.
4. Residuos municipales. Normativa clasificación de los residuos. Ley 5/2003 de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. Definiciones: residuos, residuo urbano, residuo peligroso, reutilización y tratamiento
5. Uso, manejo y seguridad de herramientas y pequeña maquinaria.

1 plaza de operario/a Fijo discontinuo periodo de 4 meses desde el 1 julio hasta 31 octubre.
Dependencia cuadras.

Titulación exigida: Educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad)

Requisitos específicos: Carnet de conducir B en vigor.

Experiencia mínima: experiencia mínima de 3 meses con caballos

Horario: Este puesto requiere que se preste servicios nocturnos de vigilancia equina

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico
 1. Mantenimiento, limpieza e higiene de instalaciones, boxes y cuadras
 2. Manejo básico, alimentación y cuidados generales de equinos
 3. Equipos de protección individual: RD773/1997 sobre disposiciones de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de EPIs: definición, utilización y mantenimiento. criterios colocación, usos y mantenimiento.
 4. Residuos municipales. Normativa clasificación de los residuos. Ley 5/2003 de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. Definiciones: residuos, residuo urbano, residuo peligroso, reutilización y tratamiento
 5. Uso, manejo y seguridad de herramientas y pequeña maquinaria.

1 plaza de Fijo discontinuo periodo de 3 meses desde el 1 julio hasta 30 septiembre.
Dependencia hípica.

Titulación exigida: Educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad)

Requisitos específicos: Carnet de conducir B en vigor.

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico
 1. Instalaciones de hípica en el CCVM.
 2. Actividades básicas de jardinería: podar, talar, regar, abonar. Aplicación de fitosanitarios con mochila o cisterna.
 3. Equipos de protección individual: RD773/1997 sobre disposiciones de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de EPIs: definición, utilización y mantenimiento. criterios colocación, usos y mantenimiento
 4. Residuos municipales. Normativa clasificación de los residuos. Ley 5/2003 de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. Definiciones: residuos, residuo urbano, residuo peligroso, reutilización y tratamiento
 5. Uso, manejo y seguridad de herramientas y pequeña maquinaria.

PLAZAS DE INDEFINIDOS TIEMPO COMPLETO JORNADA ANUAL

2 plazas de operario/a nivel O7. Dependencia de hípica

Titulación exigida: Educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad)

Requisitos específicos: Carnet de conducir B en vigor.

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico
 1. Instalaciones de hípica en el CCVM.
 2. Actividades básicas de jardinería: podar, talar, regar, abonar. Aplicación de fitosanitarios con mochila o cisterna.
 3. Mantenimiento y acondicionamiento de pistas
 4. Residuos municipales. Normativa clasificación de los residuos. Ley 5/2003 de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. Definiciones: residuos, residuo urbano, residuo peligroso, reutilización y tratamiento
 5. Equipos de protección individual: RD773/1997 sobre disposiciones de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de EPIs: definición, utilización y mantenimiento. criterios colocación, usos y mantenimiento.
 6. Uso, manejo y seguridad de herramientas y pequeña maquinaria.

1 plazas de operario nivel O7. Dependencia campo de prácticas

Titulación exigida: Educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad)

Requisitos específicos:

- Carnet de conducir B en vigor.
- Conocimientos básicos de informática que se justificaran con formación o experiencia acreditada.

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico
 1. Técnicas de siega, recebado y semillado de césped. Sistema de riego automatizado.
 2. Dinámica y terminología de un campo de prácticas de golf.
 3. Manejo y mantenimiento de máquinas recoge-bolas
 4. Equipos de protección individual: RD773/1997 sobre disposiciones de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de EPIs: definición, utilización y mantenimiento. criterios colocación, usos y mantenimiento.
 5. Residuos municipales. Normativa clasificación de los residuos. Ley 5/2003 de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. Definiciones: residuos, residuo urbano, residuo peligroso, reutilización y tratamiento
 6. Uso, manejo y seguridad de herramientas y pequeña maquinaria.

2 plazas de oficial de primera, nivel O5 maquinista. Dependencia de piscina.

Titulación exigida: Educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad)

Requisitos específicos:

- Carnet de conducir B en vigor.
- Es obligatorio contar con el certificado de profesionalidad SEA757/2 mantenimiento de piscinas e instalaciones acuáticas o alguna de las acreditaciones previstas en el RD830/2010

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico
 1. Instalaciones de piscinas en CCVM.
 2. Condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas Decreto 99/2024 de 30 de octubre: higiene y mantenimiento de las instalaciones, tratamiento del

agua, conservación de la piscina en los periodos sin actividad y control de plagas.

3. Productos químicos y biocidas; cloro, hipocloritos, dióxido de cloro, bromo y otros desinfectantes. Almacenamiento y manipulación segura
4. Calidad del agua, parámetros físico-químicos parámetros microbiológicos, frecuencia de controles e interpretación de resultados
5. Equipos de protección individual: RD773/1997sobre disposiciones de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de EPIs: definición, utilización y mantenimiento. criterios colocación, usos y mantenimiento.
6. Residuos municipales. Normativa clasificación de los residuos. Ley 5/2003 de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. Definiciones: residuos, residuo urbano, residuo peligroso, reutilización y tratamiento
7. Uso, manejo y seguridad de herramientas y pequeña maquinaria.

2 plazas de operario/a nivel O7. Dependencia tenis.

Titulación exigida: educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad).

Requisitos específicos: Carnet de conducir B en vigor.

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico
 1. Instalaciones de tenis y pádel del CCVM.
 2. Actividades básicas de jardinería: podar, talar, regar, abonar. Aplicación de fitosanitarios con mochila o cisterna.
 3. Tipos de superficies y su mantenimiento específico; tierra batida pistas duras, y césped artificial, rociado rastra y limpieza de líneas, escarificado limpieza
 4. Residuos municipales. Normativa clasificación de los residuos. Ley 5/2003 de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. Definiciones: residuos, residuo urbano, residuo peligroso, reutilización y tratamiento.
 5. Equipos de protección individual: RD773/1997sobre disposiciones de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de EPIs: definición, utilización y mantenimiento. criterios colocación, usos y mantenimiento.
 6. Uso, manejo y seguridad de herramientas y pequeña maquinaria.

1 plaza de Operario albañil, nivel O7. Dependencia talleres

Titulación exigida: Educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad)

Experiencia mínima: mínimo de 6 meses de experiencia demostrada en oficios de albañilería, fontanería

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario específico
 1. Materiales de construcción: Tipos, propiedades y aplicaciones de conglomerantes (cemento, cal, yeso), áridos, hormigones, morteros, productos cerámicos (ladrillos, tejas) y materiales pétreos.
 2. Herramientas, equipos y maquinaria: Identificación, uso y mantenimiento preventivo de herramientas de mano (paleta, llanas, esparavel), útiles de medición (niveles, plomadas) y pequeña maquinaria (hormigoneras, amoladoras, cortadoras).
 3. Trabajos previos y cimentaciones: técnicas de replanteo, excavación de zanjas, pozos y ejecución de cimentaciones superficiales.
 4. Elementos constructivos horizontales: Conocimientos básicos sobre forjados, ejecución de soleras de hormigón, recrecidos de mortero y formación de pendientes.
 5. Revestimientos y acabados: Técnicas de enfoscado, guarnecido de yeso, enlucidos, alicatados con azulejo cerámico y colocación de pavimentos (baldosas, terrazo, adoquines).
 6. Pladur, usos principales, ventajas, tipos de placas y como se corta y manipula.
 7. Ayudas a otros oficios: Trabajos de albañilería complementarios para instalaciones de fontanería, electricidad.

1 plaza de Vigilante nivel S2 taquilla. Dependencia de pádel

Titulación exigida: educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad).

Requisitos específicos:

- de conducir B en vigor.
- Certificado negativo de registro central de delincuentes sexuales

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario específico
 1. Reglamento interno de pádel. Capítulo VI
 2. Reglamento 26/9/2021 sobre utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales. Derechos y deberes de los usuarios.
 3. Uso de TPV o datáfono: funcionalidades y manejo.
 4. Uso de desfibriladores, RCP, normas básicas.
 5. Recepción y atención al público: Habilidades de comunicación, resolución de conflictos con usuarios, gestión de quejas y reclamaciones en el ámbito deportivo
 6. Ofimática básica. Correo electrónico, Word, navegación web.

2 plazas Vigilante Nivel S2. Vigilante Marshall. Dependencia de golf

Titulación exigida: educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad).

Requisitos específicos:

- Carnet de conducir B en vigor.
- Certificado negativo de registro central de delincuentes sexuales.

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico
 1. Normativas de golf aplicadas en el RCCVM inscripciones a premios, invitados de abonados, becas y subvenciones y reglas locales
 2. Libro verde de la RFEG: conceptos y definiciones (federación, clubs y campos de golf, federado, campeonatos y pruebas y modalidad de juego), apéndices D y F
 3. Reglamento de régimen interior del CCVM capítulo III golf
 4. Reglas 1 a 19 del R&A. USGA
 5. Uso de desfibriladores, RCP, normas básicas.

6.Recepción y atención al público: Habilidades de comunicación, resolución de conflictos con usuarios, gestión de quejas y reclamaciones en el ámbito deportivo

1 Plaza auxiliar administrativo nivel A3. Oficina de golf

Titulación exigida: Bachillerato, o ciclo formativo de grado medio en gestión administrativa o título equivalente

Requisitos específicos - Experiencia mínima:

- 3 meses labores administrativas
- Certificado negativo de registro central de delincuentes sexuales

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario general
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico
 1. Libro verde de la RFEG. Conceptos y definiciones, capítulo 4 campeonatos y pruebas. Capítulo 5 modalidad de juego y capítulo 8 resultados de la prueba
 2. Normativas de golf aplicadas en el RCCVM inscripciones a premios, invitados de abonados, becas y subvenciones y reglas locales
 3. Reglamento de régimen interior del CCVM principios de aplicación. Normas generales e Instalaciones de golf. Capítulo III
 4. Atención al público: Información, tramitación de sugerencias, quejas y reclamaciones de los usuarios dentro de un recinto deportivo.
 5. Herramientas Ofimáticas: Gestión informática diaria mediante bases de datos, tratamiento de textos (Word) y hojas de cálculo (Excel) orientadas al control de usuarios y cobros
 6. Correspondencias con otros clubs.

1 plaza vigilante nivel S2. Dependencia de cuarto de palos

Titulación exigida: Educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad).

Requisitos específicos:

- Carnet de conducir B en vigor.
- Certificado negativo de registro central de delincuentes sexuales

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General

1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico
 1. Reglamento de régimen interior del RCCVM capítulo III golf
 2. Reglamento sobre utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales 26/9/2021. Derechos y deberes de los usuarios
 3. Ofimática básica. Correo electrónico, Office y navegación web
 4. Uso de desfibriladores, RCP, normas básicas.
 5. Recepción y atención al público: Habilidades de comunicación, resolución de conflictos con usuarios, gestión de quejas y reclamaciones en el ámbito deportivo

1 plaza vigilante Nivel S2. Dependencia master caddie y Marshall de golf

Titulación exigida educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad).

Requisitos específicos:

- Carnet de conducir B en vigor.
- Certificado negativo de registro central de delincuentes sexuales

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario general:
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico:
 1. Normativa de las instalaciones de golf del CCVM.
 2. Reglamento de régimen interior del CCVM. Golf capítulo III
 3. Reglamento sobre utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales 26/9/2021. Derechos y deberes de los usuarios
 4. Ofimática básica. Correo electrónico, Office y navegación web
 5. Uso de desfibriladores, RCP, normas básicas.
 6. Recepción y atención al público: Habilidades de comunicación, resolución de conflictos con usuarios, gestión de quejas y reclamaciones en el ámbito deportivo

7. Libro verde real federación española de golf capítulo 4 campeonatos y pruebas. Capítulo 5 modalidad de juego y capítulo 8 resultados de la prueba

1 plaza vigilante Nivel S2. Vigilancia de dependencias.

Titulación exigida: educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad).

Requisitos específicos:

- Carnet de conducir B en vigor.
- Conocimientos de informática que se justificaran con formación o experiencia acreditada.
- Certificado negativo de registro central de delincuentes sexuales

Jornada: Jornada completa de miércoles a domingo, fines de semana y festivos.

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- Temario General
 1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
 2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.
- Temario Específico.
 1. Reglamento de régimen interior del CCVM. Normas generales y procedimiento sancionador.
 2. Reglamento 26/09/2021 sobre utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales. Derechos y deberes de los usuarios.
 3. Instalaciones RCCVM
 4. Uso de desfibriladores, RCP, normas básicas.
 5. Recepción y atención al público: Habilidades de comunicación, resolución de conflictos con usuarios, gestión de quejas y reclamaciones en el ámbito deportivo

PLAZA DE INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL JORNADA ANUAL

1 plaza Vigilante nivel S2 masculino de taquilla y vestuarios. Dependencia piscina.

Titulación exigida: educación secundaria obligatoria o similar (según plan de educación en vigor por edad).

Requisitos específicos:

- Sexo masculino por cuidado de vestuario masculino.
- Carnet de conducir B en vigor.
- Certificado negativo de registro central de delincuentes sexuales

Jornada y horario: TIEMPO PARCIAL. HORARIO DE FINES DE SEMANA Y FESTIVOS.

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición:

- **Temario General**

1. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Definiciones. Derechos y obligaciones.
2. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
3. Convenio Colectivo del CCVM: condiciones generales, jornadas y horarios.

- **Temario específico**

1. Reglamento de régimen interior del CCVM. Capítulo VIII
2. Reglamento 26/09/2021 sobre utilización de las instalaciones y servicios deportivos municipales. Derechos y deberes de los usuarios.
3. Uso de TPV o datáfono: funcionalidades y manejo.
4. Uso de desfibriladores, RCP, normas básicas.
5. Recepción y atención al público: Habilidades de comunicación, resolución de conflictos con usuarios, gestión de quejas y reclamaciones en el ámbito deportivo
6. Ofimática básica. Correo electrónico, Word, navegación web.

PLAZAS DEL GRUPO TECNICO INDEFINIDOS

1 plaza Coordinador de mantenimiento y obras. Nivel T7. Jornada completa.

Formación mínima exigida: Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio) en instalaciones, electricidad, mecánica, o el Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) acompañado de amplia experiencia profesional.

Formación Específica: Prevención de Riesgos Laborales (PRL): Formación específica en el sector de la construcción (curso de nivel básico de PRL o superior, como el de Coordinador de Seguridad y Salud).

Experiencia mínima: 3 años

El examen consistirá: en 20 preguntas de desarrollo

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición: temario único.

1. Gestión integral de obras y funciones del Coordinador de Obras: LOE (Ley 38/1999): arts. 8 a 19, especialmente agentes de la edificación y responsabilidades.
2. Contrato de obras y de servicios: Ley 9/2017 (LCSP): arts. 28, 116-126, 131-159, 192-213, 231-246 y 308-315.
3. Redacción de Pliegos Técnicos y Administrativos: LCSP: arts. 122 a 126, 145-150 y 116-120.
4. Ejecución y control de obras: RD 1098/2001: Libro II (ejecución del contrato), certificaciones, modificaciones, recepción y liquidación.
5. Planificación y control económico: Mediciones, presupuestos, certificaciones, precios contradictorios, control de costes (Presto, BC3 y planificación de obra).
6. Código Técnico de la Edificación: RD 314/2006. Documentos Básicos DB-SE, DB-SI, DB-SUA, DB-HS, DB-HE.
7. Prevención de Riesgos Laborales en obras: Ley 31/1995: arts. 14-24, 29 y 42.
8. Seguridad y Salud en obras: RD 1627/1997 completo, especialmente estudio de seguridad, coordinador, libro de incidencias y obligaciones de contratistas.
9. Coordinación de Actividades Empresariales: RD 171/2004 completo. Documentación preventiva de empresas y subcontratas.
10. Licencias urbanísticas y actuaciones en entorno BIC: Ley 8/2023 de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid (autorizaciones en bienes protegidos). Normativa urbanística municipal sobre licencias y declaraciones responsables.
11. Gestión documental de obras: Actas, replanteos, certificaciones, recepciones, documentación final de obra y archivo técnico.
12. Organización de equipos y dirección de obras: Planificación, seguimiento, coordinación de industriales, control de producción y resolución de incidencias.
13. Instalaciones en edificios: REBT (RD 842/2002), RITE (RD 1027/2007) y Reglamento PCI (RD 513/2017): aspectos básicos para supervisión técnica.
14. Gestión ambiental de obras: Ley 7/2022 de residuos y RD 105/2008 sobre residuos de construcción y demolición.
15. Transparencia y contratación pública: Ley 19/2013: publicidad activa y acceso a la información relacionada con contratos.

16. Calidad y mantenimiento de infraestructuras: ISO 9001 (calidad), ISO 55001 (gestión de activos) e ISO 45001 (seguridad y salud): principios generales aplicables a la organización del área.
17. Herramientas de gestión técnica: Conocimientos de AutoCAD, Microsoft Project, Excel avanzado y Presto para planificación, mediciones y seguimiento económico.
18. Organización del Área de Obras, Infraestructuras y Mantenimiento: Procedimientos internos, elaboración de manuales de trabajo, planificación anual, control de indicadores y coordinación con otras áreas.

1 coordinador Deportivo de Hockey. Nivel T7. Jornada completa.

Titulación deportiva: Técnico Deportivo en Hockey (Nivel 2 o 3) o Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD).

Habilidades informáticas: Manejo de plataformas de gestión de clubes (tipo Playoff, Clucom, etc.) y sistemas de licencias federativas.

Experiencia mínima: 3 años

El examen consistirá: en 20 preguntas de desarrollo

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición: temario único.

1. Estructura y etapas formativas (Escuela de Hockey): Diseño de la línea metodológica del club desde categorías de iniciación (prebenjamín/benjamín) hasta rendimiento. Objetivos técnicos, tácticos y físicos por edades.
2. Planificación de entrenamientos: Supervisión de las programaciones anuales, mensuales y semanales de los entrenadores del club. Optimización y reparto de espacios de entrenamiento (pistas de hockey).
3. Captación y retención de talento: Estrategias para atraer nuevos jugadores (promoción en colegios, jornadas de puertas abiertas) y planes para evitar el abandono deportivo en la adolescencia.
4. Reglamento de juego actualizado: Conocimiento profundo de las reglas oficiales de la Federación Española de Hockey (RFEH), según la modalidad. Normativas sobre equipamiento obligatorio (protecciones, sticks, máscaras de penalti córner).
5. Gestión de inscripciones y licencias: Coordinación con las federaciones de hockey autonómicas y nacionales para tramitar licencias de jugadores y técnicos, fichajes, seguros deportivos y control de sanciones.
6. Organización de partidos y torneos: Logística de los fines de semana (horarios de partidos en casa, designación de campos, solicitud de árbitros y mesas). Planificación de viajes, transporte y alojamiento para partidos fuera.
7. Coordinación del staff técnico: Selección, asignación de equipos, formación continua y evaluación del desempeño de los entrenadores y delegados del club.
8. Relación con familias y mediación: Protocolos de comunicación con los padres y tutores (reuniones informativas de inicio de temporada). Gestión y resolución de conflictos o quejas.

9. Código ético y valores: Implementación de normativas internas de conducta, juego limpio (Fair Play), respeto al estamento arbitral y protocolos contra el acoso o el abuso en el deporte base.
10. Gestión de material específico: Inventario, compra, mantenimiento y almacenamiento del material del club: bolas, conos, porterías, redes, y especialmente el material pesado e higiénico de los porteros (guardas, guardapes, cascos, petos).
11. Protocolo de lesiones y emergencias: Coordinación con los servicios médicos del club o el seguro federativo obligatorio. Protocolo de actuación ante conmociones cerebrales o lesiones comunes en hockey (contusiones por bola/stick, esguinces).

PLAZA DE INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL JORNADA ANUAL

1 plaza Enfermero/a. Nivel T6. Dependencia botiquín.

Titulación exigida: diplomatura o grado en enfermería

Requisitos específicos: certificado negativo de registro central de delincuentes sexuales

Experiencia mínima: 3 Años.

Jornada y Horario: Jornada parcial de 20 horas semanales. Horario fin de semana y festivos.

El examen consistirá: en un caso práctico con 20 preguntas de desarrollo

Materias sobre las que versarán las preguntas de la fase de oposición: temario único.

1. Principios fundamentales de bioética. Código deontológico
2. Ley 31/ 1995 de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales: Definiciones, derechos y obligaciones.
3. Conceptos de urgencia y emergencia. Valoración de enfermería en situaciones críticas. Politraumatismos, shock, accidentes cerebrovasculares, urgencias endocrinológicas (hipoglucemia, hiperglucemia), crisis comiciales, crisis hipertensivas agudas, síncope, atragantamientos, fracturas.
4. Reanimación cardio pulmonar básica y avanzada en el paciente adulto y pediátrico. Triage en situaciones de múltiples víctimas y catástrofes.
5. Manejo de la urgencia pediátrica. Crisis convulsivas, insuficiencia respiratoria, diarrea aguda, deshidratación, síndrome febril. Valoración integral.
6. Urgencias cardiológicas, cardiopatía isquémica, arritmias, insuficiencia cardiaca, dolor torácico.
7. Urgencias respiratorias, insuficiencia respiratoria, disnea, asma, neumotórax, tromboembolismo pulmonar.
8. Fundamentos de actuación en distintos tipos de heridas y suturas, quemaduras, electrocución.
9. Intoxicaciones agudas, étlicas, por humo, farmacológicas.
10. Urgencias por calor y ahogamiento.